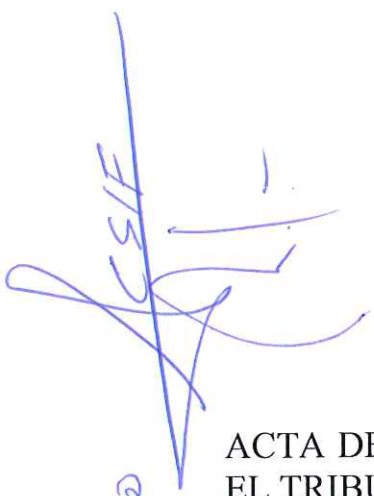
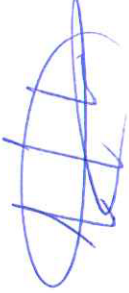




ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 06 DE MAYO DE 2024 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA OPOSICIÓN CONVOCADA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR/A DE PIANO (JORNADA COMPLETA), VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO DISCONTINUO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA, E INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2023.



Siendo las diez horas y treinta minutos del día 06 de mayo de 2024, se reúnen en la Sala 2 del Palacio de Congresos, sito en Avda. Adolfo Suárez s/n de esta ciudad, las personas que se indicará a continuación, en su condición de miembros integrantes del tribunal designado para la calificación de la oposición convocada con objeto de proveer una plaza de profesor de Piano (Jornada Completa), convocada mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, vacante en la plantilla de personal laboral fijo discontinuo e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente; con arreglo a las bases de selección aprobadas por resolución de la alcaldía de 29 de noviembre de 2023 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 230, de 1 de diciembre siguiente.



PRESIDENTE:

DON ISIDRO PAREJO ÁLVAREZ, director de la Banda Municipal de Música de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Secretario:

DON NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ, funcionario del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena.

Vocales:

- DON RUBÉN VENEGAS ESPADA, profesor del Conservatorio Profesional de música "Juan Vázquez".
  - DON ÁNGEL SILVA DACOSTA, profesor del Conservatorio Superior de Música "Esteban Sánchez".
- 

Con la presencia de los miembros citados, queda constituido en legal forma el tribunal.

A continuación, se hace llamamiento a los opositores presentes para que se incorporen a la sala 2, y dar comienzo la prueba.

Asisten los representantes sindicales siguientes:

- Doña Cristina Acedo Hurtado por U.G.T.
- Doña Claudia María Martínez Ortiz por CC.OO.
- Don Juan Francisco Díaz Peña por CSIF.

Seguidamente por el Sr. Presidente del tribunal se explica el contenido de la segunda prueba contemplada en las bases de la convocatoria, indicando que se trata de carácter obligatorio para las personas aspirantes que hayan superado la primera prueba, consistirá en una interpretación instrumental, durante un periodo aproximado de 15 minutos, de un programa elegido libremente por el aspirante, compuesto por obras o movimientos de obras representativas de los principales estilos.

El ejercicio se calificará con la media resultante de las calificaciones otorgadas por cada miembro del Tribunal, eliminándose, en todo caso, las puntuaciones máxima y mínima cuando exista entre ellas una diferencia igual o superior a dos (2) puntos.

En el supuesto de que existan más de dos notas que se diferencien en dos (2) o más puntos, solo se eliminará una de las calificaciones máximas y otra de las mínimas.

La prueba se puntuará de cero (0) a diez (10) puntos, siendo necesario obtener al menos cinco (5) puntos para superar la misma.

Una vez realizada la prueba, se procede a la calificación de la prueba por el tribunal Calificador.

El tribunal por unanimidad otorga la siguiente puntuación::

| OPOSITORES PRESENTADOS  | INTERPRETACIÓN MUSICAL | DNI      |
|-------------------------|------------------------|----------|
| GONZÁLEZ DONAIRE, JORGE | 8                      | ***1323* |



Vistas las calificaciones obtenidas por los aspirantes en las dos pruebas realizadas:

| OPOSITORES PRESENTADOS  | CUESTIONARIO<br>TIPO TEST | INTERPRETACIÓN<br>MUSICAL | TOTAL | DNI          |
|-------------------------|---------------------------|---------------------------|-------|--------------|
| GONZÁLEZ DONAIRE, JORGE | 6,9                       | 8                         | 14,9  | ***1323<br>* |

El tribunal acuerda proponer la contratación de don Jorge González Donaire, para desempeñar el puesto de Profesor de Piano a Jornada completa, convocada mediante el sistema de acceso de turno libre y el sistema de selección de oposición, vacante en la plantilla de personal laboral fijo discontinuo e incluida en la oferta de empleo público de 2023, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de marzo de 2023 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 60, de 28 de marzo siguiente y publicar el presente acta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal, concediendo un plazo de dos días hábiles para reclamaciones.

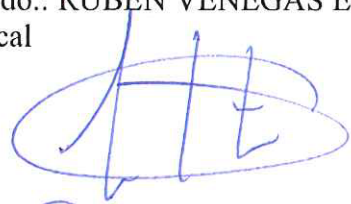
No siendo otro el objeto de la reunión, se levanta la misma por el Sr. Presidente, a las diez horas y cincuenta y cinco minutos del día expresado en el encabezamiento, extendiéndose seguidamente la presente acta, que firman todos los asistentes conmigo, el secretario, de todo lo cual doy fe.

En Villanueva de la Serena, a 6 de mayo de 2024

  
Fdo.: ISIDRO PAREJO ÁLVAREZ  
Presidente

Fdo.: RUBÉN VENEGAS ESPADA  
Vocal

  
Fdo.: ÁNGEL SILVA DACOSTA  
Vocal

  
Fdo.: NICOLÁS GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
Secretario

REPRESENTANTES SINDICALES

Fdo.: CRISTINA ACEDO HURTADO  
Por U.G.T.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by a horizontal line.

Fdo.: CLAUDIA M<sup>a</sup> MARTÍNEZ ORTIZ  
Por CC.OO.

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'C' followed by a horizontal line.

Fdo.: JUAN FRANCISCO DÍAZ PEÑA  
Por CSIF

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'J' followed by a horizontal line.